

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4032**      *JAVIER GARCÍA AGUILAR*

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1427/08 ejecución 234/09, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Samuel Asensio Sánchez, contra el demandado Javier García Aguilar, con DNI nº 36515194A, se ha dictado el día 16/02/10 auto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Javier García Aguilar, en situación de insolvencia total por importe de 7.156,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 16 de febrero de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100011034-1**